

Señor
Viceministro del Deporte y La Recreación
Lic.Mario Renato Monterroso García
Su Despacho.

Señor Viceministro:

De manera atenta me dirijo a usted con el objeto de presentarle mi informe por servicios profesionales correspondientes al mes de Marzo de 2018, según contrato administrativo número 297-2018 y Acuerdo Ministerial número 9-2018, para lo cual estoy presentando mi factura numero C-00097

Actividades Realizadas:

Se brindó asesoría en el impulso, desarrollo, vigilancia y control de la salud preventiva, a todos los grupos etáreos usuarios del Centro Deportivo Gerona.

Se asesoró en el establecimiento de esquemas continuos de estadística para efectuar diagnósticos pertinentes y brindar servicio profesional a los usuarios del Centro Deportivo Gerona.

Se asesoró en el establecimiento de programas de capacitación inherentes a Deporte y Recreación con énfasis en la prevención de lesiones.

Se brindo seguimiento y control a los grupos permanentes de las áreas sustantivas con énfasis en las políticas públicas como la LEY PINA (LEY DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA), así como la ley del adulto mayor en cuanto a lo concerniente a las áreas sustantivas del Ministerio.

Se asesoró a Entrenadores de Niñas, Niños y Adolescentes en cuanto a evitar las sobrecargas de acuerdo a las Evaluaciones realizadas y hallazgos encontrados.

Se propicio e inicio la investigación de Medicina y Ciencias aplicadas al Deporte y Recreación, así como el re direccionamiento de la Misión y Visión de la clínica médica.

RESULTADOS:

Atención Clínica: 79 pacientes, de los cuales 50 corresponden al sexo femenino y29 masculino.

Grupos etáreos:

Niñez y Adolescencia:	31
Adulto Laboral:	38
Adulto Mayor:	<u>10</u>
Total:	79

Sin otro particular, se suscribe, atentamente,


Dra. Amparo Amaris Padilla Guerra
Centro Deportivo Gerona


Vo.Bo. Licda. Ana Lucrecia Juárez
Administradora.

Dra. Amparis Padilla Guerra
MEDICO Y CIRUJANO
Colegiada 9839